



MAT.: AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 13 DIC 2023

DECRETO: Nº P 5 5 8 8

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
8. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
9. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
10. D.A. Nº 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
11. Solicitud de permiso SIN goce de remuneración, emitida por el funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, la cual se encuentra correctamente firmada y timbrada y, por ende, autorizada, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso sin goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

Table with 3 columns: FUNCIONARIA, NUMERO DE DIAS, CORRESPONDIENTE A:
Jennifer Carvajal Díaz | 01 día | 12/12/2023
Felipe Arias Ibarra | 01 día | 24/12/2023

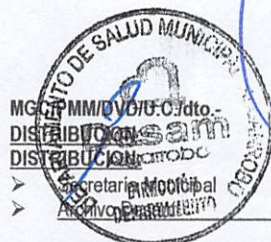
ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA ALCALDE



MGCIPMM/UD/UC/Idto. DISTRIBUCION sam DISTRIBUCION arabc
Secretaria Municipal (2)
Archivo (1)

Stamp: MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
Fecha Recepción: 13 DIC. 2023
15 DIC 2023
FECHA SALIDA:
OBSERVACION N°: